SUAREZ GANO POR K. O. TECNICO

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



Edición de 16 Páginas

1a SECCION
SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1060. SANTA FE, DOMINGO 1o. DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

SCARFO FUE CONDENADO A LA PENA DE MUERTE Y SERA FUSILADO EL DIA MARTES

DE GIOVANNI DERRAMO LAGRIMAS, AYER

EL VENCEDOR



Justo Suárez, el gran campeón argentino, que anoche se ha impuesto en forma rotunda, después de derribar en varias oportunidades a su adversario el italiano Bruno Petrarca que en ningún momento justificó méritos como para medirse con el campeón argentino de peso liviano.

Varios K. Down Sufrió Bruno Petrarca en el Unico Round del Match

Cuatro veces derribó Suárez a Petrarca que en ningún momento se mostró adversario calificado para enfrentar al gran campeón argentino. — A la cuarta caida los segundos del italiano arrojaron la esponja

BUENOS AIRES, 31. — Gran expectativa había despertado el match que debían sostener los pugilistas Justo Suárez, campeón argentino y el italiano Bruno Petrarca. El "Torito de Mataderos" fué el favorito, ya que su rival no había acreditado condiciones para medirse con un boxeador de la categoria de Suárez, que había tenido una destacada actuación en los rings de la Unión.

El primero y único round de la lucha

Después de los procedimientos de práctica, Justo Suárez y Bruno Petrarca se dirigieron a sus respectivos rincones en donde esperaron el sonido del gong que marcaría la iniciación de la pelea.

Cuando el speacker dió la señal, Suárez, se dirigió a su adversario en la forma que acostumbra aplicándole dos golpes de izquierda.

Apenas comenzado el match, el argentino derribó a Petrarca, el que se levantó recién a los nueve segundos.

Otro nuevo golpe de Suárez volvió a voltear al italiano, el que evidentemente se hallaba groggy. Una vez levantado, el "Torito de Mataderos" lo persiguió aplicándole un fuerte golpe que originó una nueva caída.

Petrarca aunque completamente vencido, se incorporó siendo recibido por un nuevo golpe que volvió a derribarlo. En este momento los segundos del italiano arrojaron la esponja. El encuentro terminó a los 2 minutos y medio del primer round.

Bruno Petrarca el oponente de Suárez, nada pudo hacer en el combate de esta noche. Los primeros golpes de Suárez lo derribaron dejándolo completamente groggy.

De Giovanni Recibió A su Mujer y a Una Hijita de Diez Años

Scarpo manifestó que De Giovanni era el inquilino de la finca de Burzaco y que hacia vida maritar con una hermana suya. — Es posible que De Giovanni haya sido el autor del asalto al pagador de las Obras Sanitarias, señor Zorrilla

BUENOS AIRES, 31. — La labor realizada por la policía de esta capital se ha visto coronada del mejor de los éxitos, ya que la detención del temible aaltante De Giovanni, ha traído como consecuencia el esclarecimiento de la mayoria de los hechos delictuosos que mantuvieron en suspenso la atención pública.

La reunión del Tribunal de Guerra

La detención del secretario y compañero de De Giovanni, llevada a cabo en la localidad de Burzaco, de esta provincia, fué considerada como de gran interés pues por intermedio de Scarfo se podian llegar a saber muchos de los hechos en los que el temible De Giovanni participó.

Scarfo, fué juzgado por el tribunal militar que se reunió en las últimas horas de la noche de ayer.

Después de dar curso a las actuaciones, el reo fué llevado a comparecer.

Scarfo ante el Tribunal Militar

Interrogado el delincuente Paulino Scarfo, por los miembros del tribunal militar, manifestó que él no había tenido participación en muchos de los hechos de que se lo acusaba.

El detenido se mostraba algo cohibido, respondiendo a las preguntas que se le formulaban, con cierto apresuramiento, debido a la gran nerviosidad en que se hallaba.

De Giovanni alquilaba la casa de Burzaco

Paulino Scarfo, respondiendo a la serie de preguntas que le formularon, manifestó que Severino De Giovanni, era el principal inquilino de la finca de Burzaco, y que hacia vida marital con una hermana.

El secretario de De Giovanni, acusaba a éste de emplear en el pago de los alquileres, dinero de procedencia dudosa.

De Giovanni asaltó al pagador Zorrilla

El procesado Scarfo expresó ante el tribunal militar que era posible que con el dinero del asalto llevado a cabo contra el pagador de las Obras Sanitarias señor Zorrilla, De Giovanni pagase los gastos diarios, satisfaciese el alquiler de la casa que ocupaban.

De Giovanni lloró en su celda

De Giovanni, escuchó la lectura de la sentencia de muerte a la que había sido condenado, con relativa serenidad.

El reo de muerte bajó la vista y se mordió los labios, poniendo de manifiesto la tensión nerviosa que lo dominaba y que trataba de contener.

Una vez retirado de la sala a la que fué llamado, lo condujeron a la celda que se le había destinado en el penal.

Cuando De Giovanni quedó solo, se echó a llorar.

Los ideales de Paulino Scarfo

Scarfo al igual que De Giovanni fué llevado a una celda, a la que se aplicó los cerrojos.

Empleados de la cárcel que se encontraban en las proximidades del lugar donde se alojaba el secretario de De Giovanni, le oyeron decir que aunque él muera, no por eso podrán desaparecer los ideales que sustenta.

De Giovanni recibió a su mujer y a una hijita

El último pedido de De Giovanni, fué de que lo afeitaran y de que le permitieran ver a su mujer y a una hijita.

Se accedió a este petitorio del reo de muerte. La hermana de Scarfo y a la vez concubina de De Giovanni, juntamente con una niñita de diez años, se lanzó en los brazos del asaltante.

Un piquete de Guardia Cárceles fusilará a De Giovanni

Se ha dispuesto que el fusilamiento de De Giovanni, se lleve a cabo a las 5 horas de la madrugada, debiendo encargarse del mismo, un piquete de guardia cárceles.

Scarfo se despidió de su hermana

El reo de muerte Paulino Scarfo se despidió de su hermana, que es la mujer de Severino De Giovanni.

Ambos hermanos se abrazaron y vertieron muchas lágrimas. La hija de De Giovanni tenía en su rostro impresión de dolor y angustia.

Fué pedida la conmutación de la pena de De Giovanni

El doctor Genaro Giacobini, presidente del partido Salud Pública, ha elevado al presidente del gobierno provisorio de la Nación, teniente general José F. Uriburu, una nota por la que solicita la conmutación de la pena de muerte impuesta al asaltante Severino De Giovanni.

Gimnasia Ha Caído Vencido

El combinado francés se impuso por 3 goales a 0

PARIS, 31. — Gran expectativa había en esta capital, por el encuentro que debía sostener en la tarde hoy los primeros equipos del club Gimnasia y Esgrima de La Plata y un combinado francés.

Los comentarios de la prensa elogiaban el juego de los argentinos, anunciando que debían imponerse netamente.

El estado del field dejaba mucho que desear, pues debido a las grandes lluvias se había formado barro, que dificultaba las acciones.

A pesar del dominio de los argentinos, los franceses se acreditaron en el transcurso del encuentro dos goals contra ninguno de los adversarios.

Los diarios de la tarde han elogiado el juego desplegado por los componentes del equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Se Realizó La Compra De Aparatos

Los once hidroaviones de la escuadrilla de Balbo fueron adquiridos por el gobierno del Brasil

RIO DE JANEIRO, 31. — Se ha sabido que las negociaciones hechas por el representante diplomático de Italia en esta capital, con respecto a la adquisición por parte del gobierno provisorio del Brasil, de los once hidroaviones que componen la escuadrilla del general Italo Balbo, han obtenido éxito.

Aunque oficialmente no se conocen detalles pueda asegurarse que los apartos quedarán de propiedad del gobierno de este país.

Noticias recibidas de Sao Paulo, anuncian que los aviadores italianos se encuentran actualmente radicados en la estancia "Crespi" de donde hacen continuamente viajes a la pintoresca ciudad paulista.

Aumento de Desocupados En Alemania

Se designó una comisión para que estudie las propuestas para remodiar la situación

BERLIN, 31. — Las estadísticas publicadas con respecto al número de desocupados que actualmente se encuentran en todo el país, ha dado una cifra que manifiesta bien a las claras la situación precaria porque se atraviesa.

La disminución de los obreros en las grandes fábricas, como consecuencia de la disminución de la demanda de productos en los mercados extranjeros, ha sido una de las causas que han influido notablemente en este último semestre.

El gobierno de Hidemburg, ha designado una comisión encargada de estudiar las numerosas propuestas que para combatir la desocupación han sido formuladas ante las autoridades.

El Do-X Partió Ayer de Lisboa, Llegando a Las Palmas a la Tarde

Empleó seis horas y diez minutos en cubrir el trayecto. — El aparato tuvo un funcionamiento regular

LISBOA, 31. — Desde las primeras horas de la madrugada, se iniciaron los preparativos para la partida del gigantesco Dox, que debia elevarse a las 8 horas de hoy.

La tarea de proveer de combustible al aparato fué prolijamente revisada por los directores técnicos de la ruta.

El DO-X partió a las 8 horas de ayer

El Dox, estaba con los motores en marcha desde las 7.30 horas, siendo cuidadosamente observada la marcha de los mismos.

A las 8 horas, partió el gigantesco aparato. El numeroso público que había concurrido a presenciar la salida aplaudió entusiastamente.

El hidroavión llegó a Las Palmas a las 14 y 10 horas

LAS PALMAS, 31. — El anuncio de la llegada del gigantesco hidroavión Dox había congregado en el lugar a numeroso público que desde medio día esperaba ver aparecer al gran aparato, orgullo de la aviación.

A las [illegible] horas fué avistado y diez minutos más tarde acuatizaba normalmente en la bahía.

Momentos después era remolcado, facilitándosele el descenso a sus tripulantes.

Mañana partirá el DO-X a Cabo Verde

LAS PALMAS, 31. — Los tripulantes del Dox han sido muy agasajados a su llegada a ésta, en donde fueron recibidos por las principales autoridades.

Se informa que el hidroavión partirá en el dia de mañana rumbo a Cabo Verde.

El Banco de Italia En París Suspendió Los Diversos Pagos

La medida provocó las protestas del público que llevó a cabo una manifestación de protestas apedreando el edificio. — Tuvo que intervenir la policía para dispersar a la indignada multitud

PARIS, 31. — Una de las instituciones bancarias que más sólidos prestigios tenía conquistados por su seriedad y forma en que llevaban a cabo ha suspendido los diversos pagos, en el día de hoy, motivando la justa protesta de la clientela.

EL BANCO DE ITALIA EN PARIS

Desde hace aproximadamente cincuenta años se encuentra instalado en esta capital una sucursal del Banco de Italia, cuya Casa Central y directorio están en Roma, la que debido a la liberalidad de los créditos y forma de proceder contaba como clientes a casi toda la colonia italiana de ésta y sus alrededores.

EL BANCO DE ITALIA SUSPENDE SUS PAGOS

Como la mayoría de los días, minutos antes de la apertura de los bancos, es numerosa la cantidad de personas que espera en las inmediaciones.

A la hora fijada las puertas del establecimiento permanecían cerradas informándose al público que la institución había suspendido sus pagos.

La gente no salía de su asombro pues creía que un establecimiento de la solidez del Banco de Italia, no podía proceder de ese modo.

Las personas allí existentes, cuyo número se engrosaba momentos más tarde, dejaron oír su protesta.

SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION Y EL EDIFICIO ES APEDREADO

Momentos después de las 13 y 30 horas se organizó una manifestación de protesta que frente al establecimiento puso de manifiesto, el desagrado con que veía el proceder de las autoridades del Banco de Italia.

La gente entraba enfurecida muchas personas provistas de piedras y otros objetos los arrojaron contra las ventanas y puertas del edificio rompiendo los vidrios.

La policía tuvo que intervenir y mediante un procedimiento riguroso pudo dispersar a las personas que protestaban.

BOCA VENCIO A RACING

BUENOS AIRES, 31. — En el encuentro nocturno de football entre los primeros equipos de los clubs Rácing y Boca Juniors se impuso el segundo de los nombrados por el siguiente score:

Boca Juniors 1 goal
Rácing 0

LAS LLUVIAS Y LA CRECIENTE HAN CAUSADO GRAVES PERJUICIOS EN TODOS LOS CAMINOS

No es Posible Comunicarse con la Ciudad de Rosario, Directamente

A DESTRUCCIÓN DEL TERRAPLEN DEL PUENTE QUE UNE A CORONDA CON AROCENA, ES LA CAUSA

AS ULTIMAS LLUVIAS, han provocado como es público, la destrucción de numerosos caminos principales y accesorios, perjudicando de consideración a numerosas poblaciones de la zona de su influencia. Uno de os, el general que une esta ciudad a la Rosario, se encuentra intransitable a la altura del terraplén del puente que une a la vecina localidad de ronda con Arocena, en virtud del desmoronamiento de ese terraplén, en a extensión considerable.

Como puede imaginarse, ese camino de tráfico intenso, y que es la ica arteria de comunicación directa con Rosario, ha quedado de hecho transitable, provocando los contratiempos que caben presumir, y obligando a los numerosos vehículos que por él transitan con dirección a aquella ciudad, a hacer un considerable rodeo de leguas.

Tal la situación, se impone que la Dirección de Vialidad, con la diligencia del caso, disponga las obras de reparación del tramo afectado, prorando librarlo al servicio público a la mayor brevedad, pues son muchos s intereses afectados.

Hoy Regresa el Interventor Nacional, Doctor Rothe

DE ACUERDO a una información, hoy, en las horas de la mañana, estará de regreso el Interventor Nacional, doctor Guillermo Rothe. Como se be el Interventor ha estado un buen tiempo en la Capital Federal donde realizado diversas gestiones para esta Provincia. Ha conferenciado con Interventor Nacional en Córdoba doctor Ibarguren, con respecto a la sibilidad de la construcción del camino de Santa Fe a Córdoba pasando r la cañada San Antonio. Asimismo otras muchas e importantes gestiones ha llevado a cabo. Todas de positivo progreso para la Provincia. Interventor, doctor Rothe, hoy mismo queda en posesión del gobierno.

DEUDA FLOTANTE Y EXIJIBLE DE LA PROVINCIA DE STA. FE ALCANZA A $ 31.705.453,09

Es elevada la deuda flotante y exigible de la Provincia de Santa Fe. Las malas administraciones anteriores dejaron ese saldo: Deudas por partes, alquileres impagos y la mayor desorganización. La Intervención Nacional, pese a lo que en contrario se diga, ha hecho todo lo que su alcance estaba para hacer economías, para salvar el crédito del Fisco y lo ha logrado. Ahora, en el Ministerio de Hacienda se trabaja en tener listo un extenso informe que relacione con la deuda flotante y exigible al 30 de septiembre del año ... Se adelanta que esa deuda alcanza a la respetable suma de pesos 31.705.453.09. Las cifras son elocuentes. Ellas nos evitan mayores comentarios. El Ministerio de Hacienda ha estudiado debidamente la forma de hacer frente a todos los vencimientos. Y ya se han levantado algunos de importancia. Para lo futuro, según las informaciones que obtenemos, se estará en condiciones de levantar los documentos. Ello es una consecuencia del reajuste administrativo y de las economías realizadas. En el presupuesto se han hecho economías cerca de ocho millones de pesos. De no haberse hecho habría que pensar que hubiera ocurrido dado que los acreedores de la provincia piden se les abone y amenazan con ejecuciones que siempre salen caras al gobierno. De allí que todo lo que se haga para salvar la situación, será de oportunidad.



EL CAMINO DE COLONIA SILVA A CRESPO SE ENCUENTRA POCO MENOS QUE CORTADO

UNA LAGUNA DE UNOS MIL METROS, FORMADA POR LAS LLUVIAS IMPIDE SU TRANSITO

A IGUAL QUE EN MUCHAS PARTES de la Provincia, el camino del epígrafe, es uno exponente más de la acción destructora de las lluvias últimamente caídas. En una extensión de mil metros cuadrados, una gran laguna ha cubierto esa considerable parte del camino, imposibilitando todo tránsito para los vehículos automotores, en especial, tal la profundidad de la misma y a la espesura del barro.

Si se advierte el promedio diario de vehículos que por dicho camino transitan, unos ochenta aproximadamente, entre autos y camiones, podrá apreciarse los perjuicios que esa situación acarrea para los transportes de la cosecha y demás actividades propias de esa zona.

Por otra parte, y esto es lo reprobable, existe en las inmediaciones, algo así como una comandita de "auxiliadores", que con sus equipos prestos están a la espera de los que se aventuran a atravesar esa charca, cobrando altos precios por esas operaciones, todo una verdadera industria de éxitos insospechados.

Y para fin de estas consideraciones, existe en las inmediaciones de dicha laguna, un equipo caminero que permanece inerte, sin que su personal se manifestara dispuesto a trabajar.

Damos pues traslado a la Dirección de Vialidad, a fin de que ponga remedio a esa situación, que no puede continuar así, en mérito de los grandes intereses afectados.

¿Elecciones para Abril?

Por fin parece haberse aclarado lo relativo a la convocatoria a elecciones de nuestra provincia, según manifestaciones que se atribuyen al Presidente Provisional, hechas a los delegados del Partido Demócrata Progresista, quienes requirieran en demanda de una pronta vuelta a la normalidad institucional.

El Presidente Provisional, como lo expresa la información, ha ratificado ante esa delegación, el propósito de convocar a elecciones para ésta y otras provincias, en el mes de abril, promesa esta que ha venido a disipar ciertas especies relacionadas con una posible postergación.

El Gobierno Provisional, ha satisfecho pues a todo el pueblo de la Provincia, que ajeno de todo interés de orden político, sólo anhela la vuelta a la normalidad y vivir su vida constitucional, desde hace mucho tiempo resentida en uno de sus poderes, el legislativo.

NOTICIAS DEL CORREO

Por disposición de la superioridad, las cabeceras de Distrito, en las localidades por donde pasen trenes entre las 20 horas y las 8 del día siguiente, aceptarán la imposición de expresos por el público, hasta las 22 horas.

—Por tren de anoche, el señor Jefe del V Distrito, se embarcó para la Capital Federal, en goce de licencia por el término de quince días.

Lo reemplazará interinamente, el Jefe del Servicio Telegráfico, señor Norberto Gaitán.

LA TRISTEZA DE MOMO...

EL VIEJO Y GROTESTO dios de la alegría y de la farsa, está triste. ¡Y como no estarlo, cuando la reglamentación municipal dictada para sus fiestas, le ha restado parte de esa alegría característica del viejo dios de las mentiras convencionales, de la gracia, de la carcajada amplia, que pareciera contagiar a sus adoradores en una sensación de sinceridad, y de la igualdad, que supone un pedazo de trapo, sobre las caras, lindas o feas, pero que detrás de un antifaz coquetón y suave o de un cartón pintado, tienen la virtud de rendir a los mortales, felices e iguales, así sea por el breve tiempo de su reinado.

Y es tanta esa tristeza, que sus clásicos cascabeles, juguetones y sonoros, han enmudecido en una renuncia absoluta de sus excelencias, y así también, ese gesto grotesco y picaresco a la vez, que hiciera de ese rey loco, la expresión más genuina de la despreocupación, de la sana alegría, de la espontaneidad y hasta de la verdad convencional que el antifaz o la careta, predisponen a los mortales.

El viejo Momo, está triste, como la "percanta" aquella del tango arrabalero, que pálida y triste, esperaba la vuelta del amor perdido.

Y así, Momo, que también ha perdido sus signos característicos, pálido y sin color, habrá de ambular por nuestras calles, en plena renuncia de su personalidad.

Momo, se muere este año, se muere de pesar, de decepción, de tristeza, de esa tristeza que nunca conoció, y que una restricción antojadiza, se la ha impuesto hoy en que pareciera que la alegría clásica de las Carnestolendas, hubiera desaparecido para nunca jamás.

Irregularidad en los servicios postales de la localidad de Kilómetro 125

Decididamente, los servicios postales, son para la Provincia una verdadera pesadilla, tal da deficiencia e irregularidad que se advierte en los mismos.

Sobre el particular, creíamos haber dicho la última palabra, pero la repetición de ciertas irregularidades, nos ponen en trance de insistir sobre los escasos valores de esos servicios.

La oficina del Kilómetro 125, es una exponente de esa irregularidad que con carácter permanente venimos observando.

Véase sino:

Nuestras ediciones correspondientes a los días 28 y 29 del pasado mes, no obstante haber sido enviadas previo control de nuestra oficina de expedición, resulta que dichos envíos no han llegado a su destino no obstante haber sido ticnados convenientemente.

El hecho es sintomático, y se impone establecer, a quién corresponde la responsabilidad de esa irregularidad, que nos perjudica.

¿Dónde radica el mal? En las estafetas, en los trenes, en la oficina de expedición de esta capital?...

El señor Jefe del V Distrito con su reconocida buena voluntad, habrá de informarnos sobre el particular, y en ese sentido, recurrimos a su autoridad a los efectos que disponga la consiguiente investigación.

Regreso del Ministro de Instrucción Pública

Mañana estará de regreso en ésta el ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán, que se encuentra en Córdoba. Reanudará de inmediato sus tareas teniendo a estudio diversos e importantes asuntos que demandan su atención.

Yá en la Campaña se ha Reanudado La Trilla y Otros Trabajos Que se Hallaban Paralizados Hace Días

Buenas informaciones hemos recibido en el día de ayer relacionados con la situación que se cruza en la campaña después de las grandes lluvias de estos últimos tiempos.

Dicen que ya se ha reanudado la trilla en aquellas zonas donde las inundaciones impedían la entrada de las trilladoras a las chacras. Todo ha vuelto, poco a poco, a la normalidad. Se reconoce que los grandes aguaceros han causado daños pero, no tanto como para que se considere un desastre ni mucho menos. De los informes a que hacemos referencia, citaremos los siguientes:

CERES: Esta zona del departamento San Cristóbal, tiene todavía parvas de trigo y lino sin trillar a causa de las lluvias. El trabajo continuará la semana próxima. Los daños no son de gran consideración.

ING. BOASSI: Esta colonia del departamento Castellanos tiene una buena cantidad de parvas sin trillar. Las chacras se encuentran llenas de agua todavía. Los colonos creen que ya podrán trillar estos días. En esta colonia es la que más ha sufrido las consecuencias de las lluvias. Sólo en el mes de diciembre llovió 680 milímetros y en el mes que ahora finaliza, Enero, más de 300 milímetros.

COL. PROSPERIDAD: En esta colonia del departamento San Justo, las lluvias han atrasado la trilla de trigo y lino. Pero, ahora con el buen tiempo se llevarán adelante los trabajos.

C. ROSQUIN: Esta colonia del departamento San Martín, recién reanudará sus trabajos agrícolas. Las lluvias han cubierto las chacras con agua y algunas hay que todavía están intransitables. La trilla continuará ahora.

SAA PEREYRA: Esta zona del departamento Castellanos ha sufrido como consecuencia de las copiosas lluvias. No han faltado chacras que todavía están convertidas en verdaderas lagunas. Allí hay parvas de trigo y lino que se perjudicarán.

CURUPAYTI: Esta colonia del departamento San Cristóbal ha sufrido las consecuencias de las lluvias. La trilla está por ahora totalmente paralizada. Los colonos confían sin embargo, que los daños serán pocos.

BOUQUET: Esta colonia del departamento Castellanos reanudará sus trabajos rurales de un momento para otro. Hasta la fecha todo estaba paralizado a consecuencia de las grandes lluvias.

LOS CARDOS: En esta colonia del departamento San Martín, las máquinas trilladoras están nuevamente en plena actividad. Los maizales están en muy buenas condiciones. Se confía que habrá una gran cosecha de maíz.

Servicio Nocturno de Farmacia En los Pueblos del Interior de la Provincia, Necesidad de Crearlos

Hay en el interior de la Provincia importantes localidades que carecen de servicio nocturno de farmacias. Ello es hasta inexplicable. De allí que desde ya se habla de la necesidad de organizar tal servicio muy necesario. Vamos a referirnos solo a los pueblos donde existen dos o tres farmacias y que hasta ahora no permanecen abiertas en las horas de la noche. Así, como caso concreto, tenemos Rufino que es una ciudad de importancia ya y cabecera del departamento con tres grandes farmacias, pero, pasada las 23 horas no se puede obtener que se despache una receta aunque se trate para un enfermo de gravedad. En esa como en otras localidades hace falta la organización del servicio a que nos referimos. Es hora de que las autoridades comunales respectivas dicten al respecto las medidas que correspondan. Entendemos que no costara hacerlo, y, en cambio los beneficios serán muchos para todos los que viven en los pueblos del interior. Es, hasta increíble, repetimos que, ciudades como Rufino carezcan de servicio nocturno. Allí bien se podría establecer un turno de farmacia de manera que cada domingo permanezca abierta una. En otras zonas distintas de varios departamentos debe también implantarse este servicio. Es necesario que no se olvide que ello no perjudica a nadie y si ocasiona beneficios. Claro que en las colonias donde se ha constatado que no es necesario, no. Pero hay pueblos con mucho movimiento y de importancia que carecen de servicio nocturno de farmacia donde debe habilitarse lo antes posible. Será, de ello, no cabe duda, un factor más de progreso para aquellas localidades donde se habilite a la vez que se llenarán verdaderas necesidades llenando las aspiraciones de los vecinos.

Un galpón que provoca inundaciones

Así, como suena, aunque parezca una simple figura retórica...

Sin embargo, los vecinos del barrio denominado "Amadeo", están que arden contra el propietario del citado adefesio, viejo, derruido, y en pésimo estado de conservación, pues cada vez que llueve, a causa de la inexistencia del correspondiente desagüe de sus techos, inunda la calle Cándido Pujato, única de acceso a la Avenida López y Planes.

Entienden los vecinos de las calles Comas y C. Pujato entre las de La Paz y Cochabamba, a quienes directamente perjudica esa irregularidad, la conveniencia de que la Municipalidad ordenara al propietario de ese galpón, a proveer de caños de desagües al mismo, o en su defecto, conminarlo a su demolición, por que el estado de destrucción en que se encuentra, ofrece asimismo otro peligro, en virtud de la antigua data del mismo, y a la factura de su construcción un tanto primaria.



Quienes conocen lo que significa para el ahorro en general una

LIQUIDACIÓN COMO LA DE

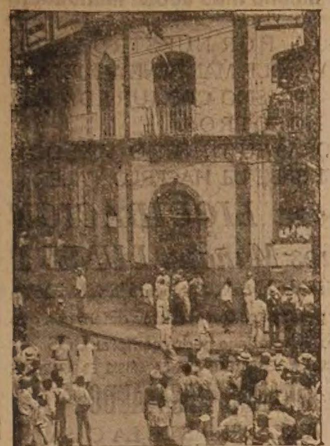
Gath & Chaves

darán, sin duda, una importancia excepcional a la que iniciaremos mañana, sabiendo de antemano que todos los precios de los artículos de estación han sido extraordinariamente rebajados y que es la única liquidación verdad, que sólo dura pocos días.

Visite hoy nuestras vidrieras.

San Martín y Salta — SANTA FE

EnBUSCADeARMAS



Cuando los revolucionarios panameños se apoderaron del Cuartel General de Policía, anunciaron que todo ciudadano que lo deseara podría proveerse de armas allí. Aquí se ve a un grupo de civiles panameños esperando frente a dicho cuartel que se les entreguen las armas para combatir contra el régimen que pocas horas después era vencido.

Las Incursiones de Militares Chilenos En Las Regiones Andinas de la República

NO ES YA la primera vez, en que representantes del ejército chileno, violando las convenciones y tratados existentes, han realizado incursiones en nuestro país, en la región andina, respondiendo no sabemos a qué propósitos.

Ultimamente, la detención de un político chileno, dió motivo a una reclamación de nuestro gobierno ante aquella nación, quién rectificando el procedimiento puesto en práctica para dicha detención, dispuso la libertad de dicho político, reintegrándolo al país.

Hoy, la información, consigna un hecho, que por la gravedad del mismo, en mérito de su repetición, no sería aventurado presumir, habrá de provocar de parte de nuestro gobierno, una reclamación enérgica al de Chile.

Por conducto de las autoridades militares de Mendoza, el Ministerio de Guerra, se ha impuesto de la violación de nuestro territorio, por militares chilenos, que integrando una patrulla, se ocupaban de levantar planos en la región andina, y planos éstos que fueron secuestrados por nuestras autoridades a quella comisión.

La repetición del suceso que entraña una desconsideración para nuestro país, en virtud de la violación del derecho internacional, impone a nuestro gobierno la obligación de exigir del gobierno chileno una satisfacción por el agravio que esa actitud de sus militares, significa para los prestigios de la nación.

Aún más, una aclaración sobre los propósitos de esas invasiones periódicas que de manera tan descomedida e ilegal, vienen realizando los militares chilenos. Sin pretender atribuir a esas incursiones, un propósito preconcebido de hostilidad hacia el país, no por ello se habrá de aceptar la continuidad de los mismos, ya que están en juego los prestigios de la nación, que con su tradicional cordialidad, mantiene el equilibrio de sus relaciones con todos los países del continente sudamericano.

Debe pues exigirse al gobierno chileno la condigna reparación, que satisfaga al espíritu público argentino, que ageno de todo sentimiento beligerante, solo aspira a vivir en paz con sus vecinos.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Nacional Interino, doctor Astrada y sus ministros. El Interventor concedió varias audiencias.

Jefatura de Policía de S. Cristóbal—

A fin de dar posesión de su puesto de Jefe de Policía del departamento San Cristóbal, señor Gregorio Cejas, salie para dicho departamento el Inspector del Ministerio de Gobierno, señor Oscar Cabal.

Nombramientos policiales —

En la Jefatura de La Capital: Oficial Inspector de Investigaciones, al actual agente de segunda, don Luis Brunetti en lugar de Servilliano Vázques; y agente de segunda clase de investigaciones a don José E. Olmos en lugar de Brunetti que se asciende; y a don Horacio Altamira en lugar de don Rafael Didos.

—En la Jefatura de Policía de San Jerónimo: Secretario y Comisario de Ordenes en lugar de don Santiago P. Riglos, cuya renuncia se acepta, a don Francisco Mora; Comisario en lugar de Mira, a don Víctor Frontera; en substitución de Frontera, a don Gilbert S. Bermúdez; y auxiliar por vacancia, a don Mario Leiva Usandivaras.

—Juez de Paz de María Juana, a don Miguel Moya Schoo en lugar de Alejandro Muzzio.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Carcarañá, a don Alejandro Alvarez en lugar de don Julio Bocchetti.

—Nómbrase en Comisarías Seccionales de la Jefatura de Policía de La Capital: Oficiales Inspectores a los señores Tristán Bocos Luque y Pedro Benítez, en reemplazo de los señores Pedro Boteron y Marcelino Ruiz respectivamente.

—Electricista de la Jefatura de ésta, a don Francisco Puchinelli, con carácter interino.

—Oficial Inspector de Sección de la Jefatura de ésta, al Sr. Alberto Kraus en lugar de don Luis Cronel, y Escribiente a don Roberto Kraus en lugar de Evaristo Ingino.

—Celador del Depósito de Contraventores de ésta, a don Justo Ordoñez, en lugar de don Ignacio Pontana.

—Exonérase del cargo de Sub-Comisario de la sección tercera de la policía de La Capital, a don Miguel Albarracín, designándose en su lugar a don Francisco Yofre.

—Nombróse encargado del Gabinete de Identificaciones de la Jefatura de Castellanos, a don Ricardo López en lugar de don Mario Vecchioli.

—Rectifícase el nombramiento de médico de policía con asiento en Ceres, estableciéndose que el nombrado es el doctor José Vescovi.

Sorteo de La Lotería

MONTEVIDEO Y TUCUMAN

En el sorteo de las loterías realizado ayer, Montevideo y Tucumán el resultado fué el siguiente:

ORO

4161 con $	50.000
22531 con $	10.000
4826 con $	5.000
19545 con $	2.000
17877 con $	1.000
14267 con $	1.000

CON $ 500

3465	4913	6542	9724
10622	17830	22144	23087
23214	23769		

TUCUMAN

6914 con $	25.000
17268 con $	3.000
19877 con $	1.000
8379 con $	500
2573 con $	250
16672 con $	250

CON $ 100

2524	8567	10872	14742
15407	15407	15850	15949
17203	17313	20814	21161
22631	22978		

El Departamento del Trabajo hace una advertencia

El Director del Departamento del Trabajo con quien nos hemos entrevistado en el día de ayer nos ha manifestado que tiene conocimiento que un titulado inspector del departamento del Trabajo de la Nación recorre el comercio de esta plaza amenazando con multas y haciendo suscripciones para una revista. Es por ello que nos solicita que dejemos constancia de que en el Departamento Nacional del Trabajo que el dirige no tiene conocimiento del Departamento Nacional del Trabajo que haya destacado inspector alguno en esta provincia. Y agrega que aun que así fuera los inspectores nacionales nada tienen que hacer en ésta por cuanto carecen de facultades y no tienen jurisdicción alguna en la provincia de Santa Fe. Dejamos entonces la constancia que se nos solicita para que tomen nota los comerciantes que han denunciado la existencia del citado titulado inspector amenaza con multas y obliga a la suscripción de determinada revista.

Existe Gran Espectativa por Presenciar el Festival Criollo A Realizarse Hoy en el Local de la Sociedad Rural

Aún cuando estos espectáculos iban relegándose al olvido, el solo hecho de ser anunciado por una empresa seria y de prestigio como la que actualmente organiza éste, con el agregado de beneficiar el Hospital de Caridad, fué motivo para que lo más granado de nuestra sociedad comentara favorablemente este torneo que muy pocas veces se presentó con la seriedad carácter netamente típico como en esta oportunidad se verá realizado.

El pueblo que está plasmado en ese ambiente de típico argentinismo, es el que siempre anima con su nota de color este exponente de nuestra tradición, y en esta oportunidad, ya son muchos los jinetes que se aprestan a correr la tan comentada sortija, el paisano luciendo sus mejores galas y firme en su pingo, será la evocación de nuestro pasado, del que por cierto eran sus gentes, más nobles, más sencillas, y no vivían en este ambiente de falsa equivocación.

Esta tarde será pues el local de la Sociedad Rural campo propicio a una reunión que dejará un recuerdo grato, en nuestro ambiente.

Pronto será inaugurado el edificio de la Cárcel de Coronda

Hemos informado en nuestra edición anterior del viaje del señor Interventor Nacional acompañado del señor ministro de Hacienda ingeniero Bunge y del Director de Obras Públicas de la provincia a Coronda a fin de inspeccionar el edificio de la Cárcel para habilitarlo lo antes posible. A raíz de esto se nos ha informado el día de ayer que se ha dispuesto dar un plazo de ocho días para que queden completamente terminados todos los trabajos que aún faltan. Después de ese plazo el Ministerio dictará las medidas que correspondan para habilitar la Cárcel procediendo al traslado de los que ahora se alojan en lo que se llama Cárcel y no es otra cosa que un galpón viejo y sin ninguna clase de seguridades ni mucho menos higiene.

OS ANTIPERSONALISTAS DE PARANA NO SE UNIRAN CON LOS CONSERVADORES

PARANA, 31. — En la tarde de hoy se llevó a cabo la reunión de los dirigentes del radicalismo antipersonalista de la provincia de Entre Ríos, que tenía por objeto tratar la invitación formulada por el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires.

La mayoría de los asistentes a la reunión, se mostraban partidarios del rechazo de la proposición, de adherirse para formar un Partido Nacional tal como era la idea de la agrupación conservadora.

Después de un agitado debate, en el que se consideró la situación creada a los partidos opositores al irigoyenismo que constituían la Federación Nacional Democrática, resolvieron rechazar la invitación que les fuera formulada por el partido bonaerense.

Asimismo se resolvió ratificar su adhesión a la ya mencionada Federación Nacional Democrática.

La Creación de los Cursos de Inglés Y de Taquigrafía en la Escuela "Juan B. Alberdi" es una Justa Exigencia

Alumnos egresados del tercer año de la Escuela Especial Nocturna Juan B. Alberdi, en cantidad de 17, se han dirigido al presidente del Honorable Consejo Nacional de Educación, solicitándole la creación de los cursos de inglés y taquigrafía, como un complemento indispensable a la educación práctica que se recibe en dicho establecimiento educacional nocturno.

Damos aquí, la nota de referencia, cuyo texto es el siguiente:

"Santa Fe, Enero 24 de 1931. —Al Exmo. Presidente del H. Consejo Gral. de Educación. — S. D. — De mi consideración: Con la acucia de quien desea llegar hasta el sitio donde hablarle de brindar la oportunidad de cumplir un anhelo, llego por intermedio de ésta a Vd. la que no tiene otro significado que el justo e ineludible deber de superarse.

Como Presidente del Honorable Consejo de Educación que tan digna como acertadamente desempeña, como estudioso, como hombre madurado en la lucha pertinaz por la consecución de un ideal, es por lo que concurro a Vd. teniendo la seguridad de ser bien interpretado.

Es una aspiración noble que no debe dejar de contemplar y propiciar ya que encierra en sí todo un ansia suprema de mejorarse.

A Vd. me dirijo, en nombre del Centro Ex Alumnos del Tercer Año de la Escuela Especial Nocturna Juan B. Alberdi, que me es altamente honroso el presidir, el cual ampara a 17 alumnos de los egresados en el año ppdo. y por los fines expuestos acudo al Señor Presidente para que por los medios a su alcance propenda a darnos la oportunidad de elevarnos y constituir sobre bases inconmovibles, un futuro mucho más sólido.

Habiendo terminado el curso teórico práctico de Contabilidad (tercer año), y creyendo como podrá ver vtra Exc., que nuestros estudios resultan un tanto incompletos para nuestras ocupaciones comerciales, pido que se creen dos cursos nocturnos en dicha Escuela, de Taquigrafía e Inglés, que, como no escapará a vuestro númen, sería un complemento para el estudio que hemos terminado.

La copia que adjuntamos de la carta que nuestro compañero de estudio, señor Pedro U. Fantazzini le enviara a Vd. en oportunidad de la terminación de nuestro estudio, viene a confirmar las elevadas inspiraciones que nos han guiado y de los deseos inmejorables que propiciamos.

Queremos aprender más e indudablemente hallaremos en el señor Presidente un intérprete conspicuo que se esforzará por darnos la ayuda que de él requerimos.

Esperando ver coronadas nuestras aspiraciones, agradezco por anticipado al Señor Presidente por todo cuanto lo haga, que a buen seguro será para favorecernos.

Saludo a Vd. con mi mayor respeto".



a $ 8.50 y $ 9.90



COMODO y SOLIDO ZAPATO, horma de moda. En piel charolada. En Becerrito negro o color. Nos. 38 al 45 $ 8.50

En piel charolada. COSIDOS. $ 9.90

Espléndido y cómodo zapato Tipo PLUMA, SUELAS de goma negros o color, Nos. 35 al 37 $ 4.45; Nos 38 al 45 $ 4.95. En todo becerrito negro, clavados, de gran duración, Nos 34 al 37, $ 4.—; Nos. 38 al 45, $ 4.95.

Zapato marca PLUMA legítimo, negro o color $ 8.50.

EL GRAN ZAPATO "PIONER" OSCARIA LEGITIMA, hechos a mano, horma IDEAL por su máxima comodidad, a $ 10.50.



Espléndido zapato TRENZADO A MANO. Todo color. Todo negro, punteras y taloneras ANCA DE POTRO. — Modelo más sencillo con aplicaciones trenzadas, color y negro. — Trenzados a mano; BLANCO Y NEGRO, gran NOVEDAD. — Estos y miles de modelos más. Todos incluídos en la IMPORTANTISIMA SECCION DE LUJO

$ 14.50



"GUANTE"

Calzado muy fino. Grandioso Surtido. Amplio Modelaje:

a $ 26 — y a $ 28 —

EXCEPCIONALMENTE REBAJADOS

CALZADITOS "BABY"

Lo más Selecto para la INFANCIA

BOTAS

En todos los tipos y calidades

En Crep Mongol Escarpín todos los colores

CATALOGO GRATIS

ZILCA IMPERIAL

Encopiada, más la plantilla patentada y cosida al empiantillado, lo más perfecto:

Desde $ 28.50, $ 30, etc.

ZILCA IMPERIAL

En la SECCION DE LUJO a

$ 14.50

Se trata de un calzado excepcionalmente FINO



GRAN NOVEDAD

Zapato LIVIANO, con tapas de goma. OSCARIA fina Extranjera, taloneras y punteras charol, de gran moda. Muy moderno. Muy liviano. Muy resistente, al precio excepcional

$ 13.50



12.587 - v. 1|2|31.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

De la Sociedad de Sunchales



Señorita Carmen Rodríguez Saralegui, de esa sociedad, que recientemente obtuvo el título de profesora superior de piano teoría y solfeo.

DE RAFAELA

Fallecimiento. -- La Plaza. -- Viajeros

RAFAELA, 31. — El día 28 del corriente dejó de existir en nuestra ciudad la señora Inés de Lucitelli.

Con tal motivo sus deudos fueron objeto de múltiples manifestaciones de pésame las que se evidenciaron claramente las simpatías y aprecio que la extinta había sabido granjearse.

La Plaza Central. —

Es concurrida todas las tardes y noches nuestra Plaza 25 de Mayo.

La juventud de ambos sexos se recrea allí escuchando las orquestas de "La Gloria" y "El Buen Chopp" a la vez que hacen gala de alegría y gracia, lo que constituye un espectáculo reconfortante que contagia y lleva un soplo tonificante de satisfacción a aquellos que acuden allí con el cansancio de la ruda jornada.

Viajeros. —

De Buenos Aires, el doctor Carmelo Farreiro con su distinguida esposa e hijos.

—A y de Santa Fe el señor Eugenio Ripamonti.

—De Buenos Aires el señor Francisco Audemino.

—A Córdoba el joven Raúl Orgnero.

—Para Rosario el señor Darío Busquetti.

—Para Rosario donde permanecerá una larga temporada el joven Federico Cravero.

Edíctos Judiciales

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Elisa Bourquin de Nicolier abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Habiéndose comprobado en la testimonial producida la jurisdicción del proveyente y estando justificado el fallecimiento de Doña Elisa Bourquin de Nicolier, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diciembre 12 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra. 12939 v. 1|2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. J. Ernesto Mántaras, Secretaría del Escribano Público autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre concurso civil de Don Adolfo Costa y Luisa Neñe de Costa, han recaído los autos del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre siete de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Lo peticionado, declárase abierto el concurso civil de Don Adolfo Costa y de Doña Luisa Neñe de Costa. Decrétase la inhibición general de los deudores, oficiándose al Registro General. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los mismos, bajo apercibimiento, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase al embargo de todos los bienes y papeles de los concursados. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "El Sol", veinte veces durante treinta días, para que se presenten al síndico designado, Dr. Diógenes C. Antille, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Acumúlense al presente, todos los juicios en que los concursados fueren actores o demandados, oficiándose y exhortándose para su remisión. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. "Santa Fe, noviembre veintinueve de mil novecientos treinta. Atento lo manifestado y siendo cierto, déjese sin efecto la publicación de los edictos en el diario "El Sol", debiendo hacerse las mismas en el diario EL ORDEN. — Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. — Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi. 12761 v. 1|2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de Don Antonio Miguel, abierto a solicitud del doctor Enrique A. Gallino, en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre veinte de mil novecientos treinta. Por presentado, con el domicilio que expresa y bajo la fianza ofrecida, téngaseo en el carácter invocado debiendo presentar el poder dentro del término de unos días, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Antonio Miguel, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones, lunes y miércoles. Anadón. Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 24 de 1930. — Eduardo de la Peña, secretario. 13163 v. 1|3

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de F. SOSA y P. C. de SOSA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre nueve de mil novecientos treinta. Estando justificado el fallecimiento de Don FERMIN SOSA, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo los apercibimientos de ley". Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones Martes y Viernes. — Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a los efectos consiguientes. Santa Fe, diciembre 11 de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi. 12904 v. 11|2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Tercera Nominación, Secretaría del autorizante, en el juicio sucesorio de José Fabián Hiriart, abierto a solicitud de parte interesada, bajo patrocinio del Doctor José R. Roxallo, ha caído el auto del tenor siguiente "Santa Fe, noviembre treinta y nueve de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de Don José Fabián Hiriart, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Al otro sí. Téngase por aceptada la herencia con beneficio de inventario. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de José F. Hiriart, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales a que hubiere lugar. Lo que se hace constar a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 3 de 1930. — Carlos Passeggi. 12817 v. 5|2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio Anadón, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor CASTOR M. GALAN, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por medio de representante legal ante el Juzgado y Secretaría mencionada a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Así está acordado en el juicio sucesorio del causante, abierto de parte interesada. — Santa Fe, diciembre 20 de 1930. — E. de la Peña, secretario. 13218 v. 25|2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a la herencia dejada por fallecimiento de Don VÍCTOR RAMON, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la persona antes nombrada, bajo los apercibimientos de ley y todo de conformidad con el auto que copiado literalmente dice así: "Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Por presentado y constituido el domicilio legal. Estando justificado el fallecimiento del causante, dense por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel. — Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, diciembre 11 de 1930. — Bernardino Esquivel. 12580 v. 11|2

La C. de Fomento de Berna se Ha Apartado Lamentablemente De los Procedimientos Legales

Ha publicado un balance en el que solo figuran cifras globales y sin la aprobación de los contralores de cuentas

SE IMPONE UNA INTERVENCION A LA COMUNA PARA NORMALIZAR LA SITUACION

La gestión de la Comisión de Fomento de Berna se ha caracterizado por una desidia imperdonable en la consideración de numerosos asuntos de interés público, y por una serie de irregularidades que la han llevado a un extremo tal, que se impone una intervención a la misma, como único recurso para normalizar la situación creada.

En numerosas oportunidades hemos censurado desde estas mismas columnas, la inercia de los ediles de Berna, puesta de manifiesto hasta en aquellos problemas que afectan directamente las actividades, los intereses y el progreso de la población, como lo es la del cuidado de los caminos.

Pero esto no ha sido lo más grave y así lo hemos venido demostrando. En nuestra edición del 28 de Enero, insertamos una nota dirigida por los contralores de cuentas de esa Comuna al Ministro de Intrucción Pública y Fomento, elevando a su consideración los antecedentes de una actitud extraña del presidente de la Comisión de Fomento, quien se negó a entregar a aquellos los libros que documentan la actuación de la Comuna, a los efectos de comprobar las cifras del balance para su aprobación o rechazo.

Pero se ha ido más allá aún. Y así tenemos que con fecha 29 de Enero ppdo., se ha dado a la publicidad ese balance en el que sólo figuran cifras globales y lleva las firmas del presidente y secretario de la Comisión de Fomento, no así la de los contralores de cuentas.

Según se ve, la situación creada no puede ser más irregular y así lo ha entendido el vecindario de Berna que censura duramente la actitud insólita de la presidencia, ya que ese balance carece de valor alguno, por cuanto se ha omitido en él toda clase de detalles, aparte de que no ha sido comprobado por los contralores de cuentas.

Llegamos, pues, a la conclusión, de que la Comisión de Fomento de Berna se ha apartado lamentablemente de los procedimientos legales, confundiendo su delicada misión y provocando la desconfianza popular. Insistimos en que ha llegado el caso de enviar una intervención, como único medio de devolver la normalidad a ese organismo administrativo.

JOSE MARCONETTI E HIJOS

MOLINOS HARINEROS

"PUERTO SANTA FE" — SANTA CLARA, F. C. C. C.

MARCAS REGISTRADAS

'Mascota' - 'Alianza' - 'Aurora' - 'Palmita' - 'Santa Clara'

Escritorio en Buenos Aires: PASEO COLON 1582

Administración General en Sta. Fe: DIQUE 2, PUERTO

8.601 - Pte.

REMATE JUDICIAL

—POR—

DANTE H. FORNILLO

LA REGIA ESQUINA DE B. PELLEGRINI Y SAN GERONIMO

BASE $ 38.800

EL 27 DE FEBRERO DE 1931, A LAS 10 HORAS

En las puertas del Juzgado de Primera Instancia de la Tercera Nominación. De acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Sociedad Anónima Crédito Industrial y Comercial Argentino contra Don Nicolás Fanelli, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el decreto que dice: "Santa Fe, febrero once de mil novecientos treinta. Cítese al deudor señor Nicolás Fanelli por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diarios EL ORDEN, para que en el término de treinta días, comparezca a pagar el capital reclamado sus intereses y costas, fijándose éstas por ahora y sin perjuicio, en la suma de siete mil pesos, con la prevención de que si así no lo hiciere, se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia que se verificará mañana a las nueve horas. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Nicolás Fanelli, para que en el término establecido en el decreto transcripto, que empezará a correr desde la primera publicación, abone el capital adeudado, o sea la suma de sesenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos con cincuenta ctvs. nacionales, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se procederá a vender en remate público, el inmueble afectado a la hipoteca, tres días después de vencido dicho término o sea el viernes veintisiete de febrero de 1931 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero sorteado Don DANTE H. FORNILLO. El inmueble a subastarse es el siguiente:

Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, en calle San Jerónimo formando la esquina Nor-Oeste con el Boulevard Pellegrini y mide VEINTE Y SEIS METROS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILIMETROS de fondo y frente al Oeste sobre calle San Jerónimo, y VEINTE Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS de frente al Norte, sobre el citado Boulevard y linda: al Este y Sud, con propiedad de Doña Eulogia Gálvez de Llambí Campbell.

Servirá de base para la venta, la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa y donde deberán partir las ofertas.

El inmueble deslindado no reconoce según informe del Registro de Propiedades, más gravamen que el que motiva esta ejecución. La escritura de hipoteca se halla agregada al expediente, donde los interesados podrán consultarla y el título de propiedad se agregará a los autos oportunamente, no admitiéndose después del remate ningún reclamo por insuficiencia de los mismos.

Todo comprador deberá depositar en el acto del remate, el 10 o|o como seña y a cuenta del precio y el resto una vez aprobado el remate. Por más datos a esta secretaría o al rematador Sr. Dante H. Fornillo. Escritorio Boulevard Gálvez 2416. - U. T. 4335. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diciembre 20 de 1930. Marcelo Ferreyra. 13075-v-27|2|31

EL C. SPARTA DE SAN JUSTO

Circular pasada a los asociados de esa entidad. --El club "Sanjustino" ha perdido tres buenos elementos de sus cuadros

SOCIEDAD RECREATIVA "LA COLONIA"

SAN JUSTO, enero 27 de 1931 — Estimado consocio: — Tenemos el agrado de comunicar a Vd. que el club, haciendo el sacrificio máximo ha iluminado una de las canchas de tennis, con el fin de que los socios puedan dedicar más tiempo al deporte aprovechando las horas de la noche.

Como este sacrificio no debe ser mirado por los socios con indiferencia es que invitamos a Vd. a concurrir a la cancha, que su presencia dará más ánimo a los jugadores a la vez que fomentará el deporte.

Si usted desea jugar por la noche, deberá solicitar con anticipación la cancha, advirtiéndole que a efectos de no recargar al club con mayores gastos, se ha dispuesto que el socio deberá abonar $ 0,20 por K. W. de fuerza que se consuma durante el juego.

Saludámosle muy atentamente. — Genaro Lassaga, presidente. — José María Ramírez, secretario.

Tres elementos jóvenes y de mucho valer para el deporte local y en especial para la Sociedad de "Sanjustino" donde actuaban, han debido ausentarse de la localidad para alistarse en las filas del ejército nacional. M. Zicre, A. Luna y A. Inginioli. Los dos primeros actuaron en el cuadro privilegiado de la Sociedad antes nombrada, desempeñándose con mucha discreción y entusiasmo. Inginioli, actuaba en el equipo de intermedia donde fué uno de los puntos más altos de su cuadro.

Deseámosles a los nuevos soldados una feliz estada en las filas del ejército y que al retornar sean unas púas de filosos...

Este prestigioso centro social que preside el señor Alberto R. Fontanellaz, celebrará asamblea general ordinaria, el primero de febrero próximo, a las 9 horas, para renovar la comisión directiva y tomar en consideración el balance del ejercicio fenecido.

Como se sabe "La Colonia", cuenta como asociados a gran parte de las familias de los agricultores de San Justo y numerosos vecinos respetables de esta localidad, siendo plausibles los fines recreativos y culturales que persigue y la forma en que viene prosperando.

Es posible que, en nuestra próxima edición, publiquemos la memoria y balance en que su actual Comisión Directiva da cuenta de su gestión. No lo hacemos hoy por habérselos recibido con atraso y no disponer de espacio.

DE LA PELADA

Necesidad de una linea telefónica. -- Nueva farmacia

LA PELADA, 31. — En otra oportunidad y en esta misma hoja se ha hecho resaltar la necesidad de que en este pueblo se instale una línea telefónica pues la demanda del comercio cerealista lo requiere, pudiendo ésta partir desde Emilia para seguir hasta San Cristóbal, pasando por los importantes pueblos de Ellisa y Soledad.

Como decimos es una necesidad que podría llenarse sin dificultad así por este pueblo, ya que desgraciadamente la empresa del F. C. S. F. lo aisla durante cuatro días sin tener medios de transporte, pues desde el sábado a las 11 horas no tenemos trenes hasta el martes a la misma hora para el sud.

Enfermos. —

Experimentó una leve mejoría la señora Rosa Sartori de Abba.

—Muy mejorado el niño J. Chiaraviglio.

Nueva farmacia. —

Como habíamos anunciado anteriormente, ayer se instaló la farmacia del señor Anuncio Durán, persona que goza de múltiples simpatías en esta colonia.

EL CAMINO QUE UNE A COLONIA SILVA Y CRESPO

Una laguna que se ha formado en su trayecto da lugar a que vecinos de los alrededores exploten un negocio muy original

COLONIA SILVA, 31. — En el camino que une esta localidad con Crespo se ha formado a causa de las últimas lluvias una laguna que por el tráfico continuo se ha transformado en un pantano insalvable, donde se quedan encajados cuantos vehículos llegan.

Desde hace unos tres o cuatro días la situación se ha tornado más difícil aún, pues el pantano, a medida que pasa el tiempo, va siendo un obstáculo mayor.

Esa circunstancia ha sido aprovechado por los vecinos de las cercanías que durante todo el día permanecen cerca de la laguna, a la espera de los automóviles y otros vehículos, desde luego, con caballos y mulas, listos para hacer su trabajo a buen precio.

Cada automóvil que llega fatalmente queda encajado en el pantano y necesita cuartas. Y a ello debemos agregar que diariamente circulan por ese camino, término medio, unos 50 vehículos.

Según se ve, el negocio de esos vecinos no puede ser más espléndido y fácil y así mismo las pérdidas de los conductores, no pueden ser más sensibles.

Lo extraño del caso es que a unos mil metros de ese lugar se encuentra un equipo de la Dirección de Vialidad, que como puede suponerse muy poco hace por remediar esa situación.

Sería conveniente que ese equipo tratara de arreglar cuanto antes esa parte del camino, pues no es posible, que las personas que obligadamente deben utilizarlo, tengan que perder unos cuantos pesos en cada oportunidad.

PRIMER IMPORTANTE REMATE DEL AÑO

—: DE :—

68 - LOTES DE TERRENO - 68

EN 120 MESES SIN INTERES

EL DOMINGO 1o. DE FEBRERO, A LAS 9.30 HORAS REMATARE SOBRE LOS MISMOS

A 50 metros del adoquinado de la calle Facundo Zuviría. (9 de Julio al Norte) frente a la Quinta Iriondo

BASES DESDE $ 18 POR MES

Soliciten prospectos con planos y detalles completos a

J. HENQUIN

CALLE SAN GERONIMO ESQUINA HUMBERTO PRIMO

TELEFONOS: U. T. 3696 - S. T. 19481

12.564 - v. 1|2|31.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Fundado en el año 1862 — Capital y Reserva: £ 9.640.00 Esterlinas

SUCURSAL SANTA FE

CALLE SAN GERONIMO esq. TUCUMAN

CAJA DE AHORROS

INTERES desde el 1o. de Octubre de 1929 hasta nuevo aviso:

Desde $ 10 hasta $ 10.000 .. .. 4 ½ o|o p. a.

Desde $ 10.000 arriba .. .. 3 ½ o|o p. a.

Caja de Ahorros con Alcancía

Desde $ 5 arriba .. .. 4 ½ o|o p. a.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO: Convencional

INTERESES CAPITALIZADOS TRIMESTRALMENTE.

4.382 - Pte.

LAS COLONIAS



PURGANTE VEGETAL DAMBRUS

Veinte años de éxitos continuos indican muy claramente que quien toma este PURGANTE lo adopta inmediatamente. Sus efectos son seguros y es agradable para tomar.

DEPOSITO: FARMACIA

San Luis y Humberto 1º.

8.568 - Pte.

CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

SORTEO DEL 6 DE FEBRERO DE 1931

PREMIO MAYOR $ 50.000 — Valor del Certificado, $ 10. - Valor del Quinto, $ 2

PREMIO MAYOR $ 25.000 — Valor del Certificado, $ 5. - Valor del Quinto, $ 1

COMISION A LOS AGENTES 15 o|o.

Por pedidos dirigirse a la Administración: AVENIDA RIVADAVIA 2385

HORAS DE OFICINA: de 8 a 12

NOTA: La Caja Municipal no tiene representantes en esta capital

151 - Pte.